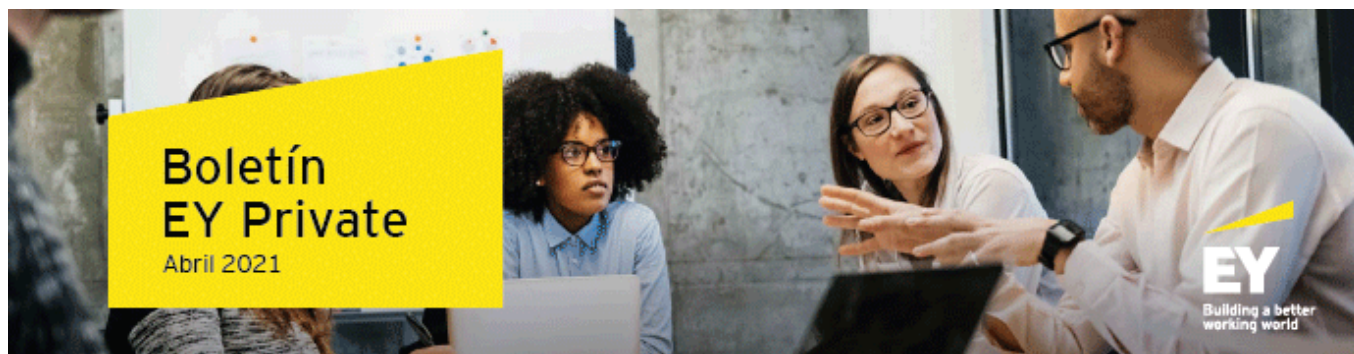


Si no puedes visualizar haz click aquí



## Noticias

### Declaración Jurada Anual 2020

Le recordamos que actualmente nos encontramos dentro de las fechas de vencimiento de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2020. El cronograma es el siguiente:

ULTIMO DÍGITO DEL RUC Y OTROS	FECHA DE VENCIMIENTO
0	25 de marzo de 2021
1	26 de marzo de 2021
2	29 de marzo de 2021
3	30 de marzo de 2021
4	31 de marzo de 2021
5	5 de abril de 2021
6	6 de abril de 2021
7	7 de abril de 2021
8	8 de abril de 2021
9	9 de abril de 2021
Buenos Contribuyentes y sujetos que no estén obligados a inscribirse en el RUC	12 de abril de 2021

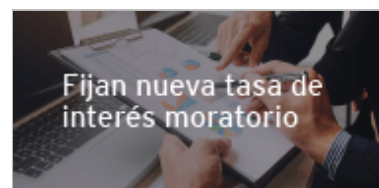
### Chile: Comisión de Constitución aprueba proyecto de impuesto a las grandes fortunas

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile aprobó el proyecto que establece un impuesto al patrimonio a las grandes fortunas o también conocida como, impuesto a los “súper ricos”.

Esta iniciativa parlamentaria propone aplicar por única vez, un impuesto equivalente al 2.5% del patrimonio de las personas que tengan un patrimonio igual o superior a US\$ 22,000,000 (veintidós millones y 00/100) de dólares americanos. El objetivo de este impuesto es elevar la recaudación para enfrentar la crisis económica y social ocasionada por la pandemia del Covid-19. Cabe mencionar que este proyecto aún debe pasar por la Sala de la Cámara de Diputados y requerirá 2/3 de los votos para su aprobación.

Respecto del panorama nacional, es importante señalar que los proyectos de ley referidos a la eventual creación de un impuesto a la riqueza en el Perú continúan a la espera de un dictamen por parte de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

### Principales propuestas en materia tributaria incluidas en los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia del Perú – Elecciones 2021



A partir del 1 de abril del 2021 la tasa de interés moratorio aplicable a las deudas tributarias en moneda nacional, correspondientes a tributos administrados y/o recaudados por la SUNAT será de 0.9% mensual. Cabe precisar que la tasa de interés moratorio al 31 de marzo del 2021 fue de 1%.

### Nuestro Equipo EY Private

**Roberto Cores**  
Socio  
[roberto.cores@pe.ey.com](mailto:roberto.cores@pe.ey.com)

**Nora Orihuela**  
Gerente Senior  
[nora.orihuela@pe.ey.com](mailto:nora.orihuela@pe.ey.com)

**Claudia Castañeda**  
Gerente Senior  
[claudia.castaneda@pe.ey.com](mailto:claudia.castaneda@pe.ey.com)

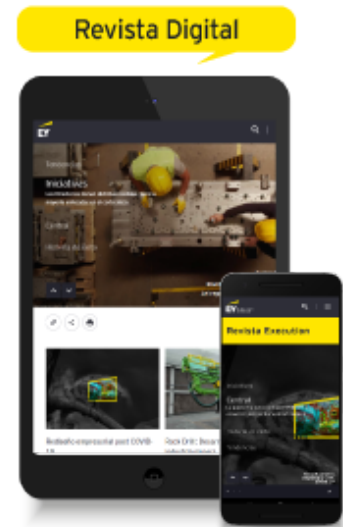
**Alejandra Morante**  
Gerente  
[alejandra.morante@pe.ey.com](mailto:alejandra.morante@pe.ey.com)

**Belén Cuadros**  
Senior  
[belen.cuadros@pe.ey.com](mailto:belen.cuadros@pe.ey.com)

**Natalia Sacieta**  
Senior  
[natalia.sacieta@pe.ey.com](mailto:natalia.sacieta@pe.ey.com)

A continuación, encontrarán un resumen de las principales propuestas en materia tributaria incluidas en los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia del Perú:

ACCIÓN POPULAR	AVANZA PAÍS PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FUERZA POPULAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Incentivos tributarios a quienes contraten personas entre 55 y 65 años de edad.</li> <li>▶ Fortalecimiento de la SUNAT otorgándole mayores facultades para reducir los niveles de evasión y elusión tributaria.</li> <li>▶ Masificar en la población la cultura tributaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Continuar la política fiscal expansiva sin comprometer la sostenibilidad fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Recuperar la política de simplificación de fondo y de forma en la tributación.</li> <li>▶ Establecer sistemas fiscales que de manera progresiva incorporen a los contribuyentes a la formalidad.</li> <li>▶ Cambiar la gobernanza de la SUNAT a través de la implementación de un directorio.</li> </ul>



#### Revista Execution

Encuentra insights, tendencias e historias de éxito que informan e inspiran a los líderes de negocios y futuros empresarios.

[Suscríbete aquí](#)

JUNTOS POR EL PERÚ	RENOVACIÓN POPULAR	VICTORIA NACIONAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Revisión de las exoneraciones tributarias a las mineras, a los casinos y a las universidades privadas.</li> <li>▶ Diseño de estrategias para combatir la evasión y elusión tributaria y generar un impuesto a las grandes fortunas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Reducir la tasa del IGV y exoneraciones tributarias.</li> <li>▶ Promover la promulgación de la Ley del Contribuyente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Deducción de gastos con boletas de venta para reactivar a las MYPES.</li> <li>▶ Creación de un mono tributo mensual con efecto cancelatorio para las MYPES y con la sola obligación de llevar registro de ventas y compras.</li> <li>▶ Reforma del sistema tributario para hacerlo más progresivo, elevando la participación de los impuestos directos sobre el total de la recaudación.</li> </ul>



EY | Assurance | Tax | Strategy & Transactions | Consulting

#### Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com/pe](https://ey.com/pe)

©2021 EY.

All Rights Reserved.

Ernst & Young is a registered trademark.

[Eliminar mi correo de la lista de envíos de esta publicación.](#)